ANEXO A-1

RESOLUCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 37317

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 1205/2016, PARA ADQUISICIÓN DE CABLES DE DISTRIBUCIÓN.

Asunción, 3 de mayo de 2016

VISTO: El Interno DCP/DLI/33/2016 de fecha 27 de abril de 2016 originado en el Departamento de Licitaciones, por medio del cual se solicita la conformación de un Comité de Evaluación de Ofertas para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1205/2016, para Adquisición de Cables de Distribución; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", es necesario designar un Comité de Evaluación de Ofertas que se ocupe del estudio de las ofertas presentadas en la Licitación Pública Internacional de referencia;

Que dicho Comité debe estar compuesto conforme establece la Resolución P/N° 36021 de fecha 6 de marzo de 2015, modificada por la Resolución P/N° 36034 de fecha 13 de marzo de 2015, "POR LA QUE SE DISPONE LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE OFERTAS EN PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPRENDIDOS EN LA RESOLUCIÓN P/N° 32487 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2013, ASÍ COMO EN AQUELLAS OBRAS CONSIDERADAS ESTRATÉGICAS Y ESENCIALES PARA LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD", de modo a cubrir los aspectos técnicos, administrativos, financieros y legales.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

Art. 1º - Designar un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1205/2016, para Adquisición de Cables de Distribución, conforme al Artículo 27º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el que se integra con los siguientes funcionarios:

- Coordinador:	Señor Aniano Esquivel
- Miembro Representante del Área Solicitante:	Señor José González
- Miembro Representante de la Gerencia Financiera:	Señora Sonia Rojas de Hayes
- Miembro Representante de la Asesoría Legal:	Señor Fernando Bolaños

Art. 2º - El Comité de Evaluación designado deberá presentar su informe con las conclusiones pertinentes, ajustándose a lo establecido en el Artículo 27º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 64º del Decreto Nº 21909/2003 que reglamenta la referida Ley, dentro de un plazo de hasta 10 días calendario, a partir de la fecha de la presentación de ofertas, a fin de dar cumplimiento a las etapas establecidas en el cronograma de la Licitación Pública Internacional antes mencionada.

Art. 3º - Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

ES COPIA
Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

/wo

ANEXO A-3

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

ANDE

"LPI ANDE- SBE N° 1205/2016, PARA LA ADQUISICION DE CABLES DE DISTRIBUCION"

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N°

	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	1	2	3	4	5
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES (NO SUBSANABLES)	**OSWAL CABLES PVT LIMITED Representante Local: GRUPO OSWAL PARAGUAY S.A.**	**TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.**	**HENGTONG OPTIC - ELECTRIC CO., LTD.**	**SAS PARAGUAY S.A.**	**OPTIMUS PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.**
A.	**Formulario de la Oferta**, debidamente completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B.	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida (documento original)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE ***	CUMPLE	CUMPLE
	Validez de la Garantía: 120 días	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE ***	CUMPLE	CUMPLE
	Cinco por Ciento (5%) del monto total de la Oferta cargada en la etapa de recepción de propuestas.	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	NO CUMPLE ***	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica
	Monto de la Garantía Presentada:	375.000,00 U$S.	415.000,00 U$S.	NO CUMPLE ***	100.000,00 U$S.	210.000,00 U$S.
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	BANCO GNB PARAGUAY S.A.	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	NO CUMPLE ***	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
C.	**Documentos Legales: Oferentes Individuales. Personas Físicas**					
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta *					
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC) (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay)					
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes *					
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40, y de integridad de acuerdo al art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución 840/15 de la DNCP*					
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución 941/2010.					
	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay)					
	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas.					
	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.					
D.	**Documentos Legales: Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**					

ANDE

"LPI ANDE- SBE N° 1205/2016, PARA LA ADQUISICION DE CABLES DE DISTRIBUCION"

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N°

	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	1	2	3	4	5
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES (NO SUBSANABLES)	OSWAL CABLES PVT LIMITED Representante Local: GRUPO OSWAL PARAGUAY S.A.	TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.	HENGTONG OPTIC - ELECTRIC CO., LTD.	SAS PARAGUAY S.A.	OPTIMUS PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.
a.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos *	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
b.	Fotocopia simple de la **cédula tributaria** (constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay).	N.A.	CUMPLE (1)	N.A.	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
c.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las **facultades del firmante de la oferta** para comprometer al oferente.Estos documentos pueden consistir en: Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las **actas de asamblea** y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	NO CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
d.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **art. 40**, y de integridad de acuerdo al art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución 849/15 de la DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen **derechos de los menores** estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), , el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f	Fotocopia autenticada de la **declaración de IVA** del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay).	NO CUMPLE (2)	CUMPLE (1)	NO CUMPLE	CUMPLE (1)	NO CUMPLE
g.	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas.	N.A.	CUMPLE	N.A.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
F.	**Cualquier otro documento adicional requerido**					
a.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la **experiencia** en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	NO CUMPLE (2)	Presenta del fabricante (2)	CUMPLE (2)	NO CUMPLE (2)	NO CUMPLE (2)
	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las **cantidades y montos de bienes suministrados**.	NO CUMPLE (2)	NO CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	NO CUMPLE (2)	NO CUMPLE (2)

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N°

"LPI ANDE- SBE N° 1205/2016, PARA LA ADQUISICION DE CABLES DE DISTRIBUCION"

	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	1	2	3	4	5
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES (NO SUBSANABLES)	**OSWAL CABLES PVT LIMITED Representante Local: GRUPO OSWAL PARAGUAY S.A.**	**TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.**	**HENGTONG OPTIC - ELECTRIC CO., LTD.**	**SAS PARAGUAY S.A.**	**OPTIMUS PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.**
c.	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de tres últimos ejercicios cerrados (3) ejercicios (2012, 2013 y 2014). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya compretados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales) En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo. Para firmas no domiciliadas en el Paraguay, deberá estar certificada por autoridad administrativa competente del país de origen o firma auditora independiente. En caso de que los Balances no se encuentren redactados en idioma castellano, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional. En caso de firmas nacionales, estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador público.	NO CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	NO CUMPLE (2)	NO CUMPLE (2)	NO CUMPLE (2)
d.	Presentar Ensayos de tipo indicados en las Especificaciones Técnicas; estos podran ser verificados en cuanto a existencia y autenticidad de su contenido a traves de sitio web del laboratorio o del organismo que lo acreditó, del correo electrónico de los números telefónicos u otros datos de los respectivos laboratorios.	NO CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	NO CUMPLE (2)
e.	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" concordante con el Decreto Reglamentario N° 4649/12. La omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	N.A.	LOS BIENES OFERTADOS SON DE ORIGEN EXTRANJERO	N.A.	LOS BIENES OFERTADOS SON DE ORIGEN EXTRANJERO	LOS BIENES OFERTADOS SON DE ORIGEN EXTRANJERO
f	Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de inicio de recepción de propuestas (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay).	N.A.	CUMPLE (1)	N.A.	CUMPLE (1)	NO CUMPLE
g.	**Planilla de Datos Garantizados.** [El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas no se admiten referencias a catálogos. Durente la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En este caso, la omisión de algún dato o la aclaración expresamente solicitada será motivo de descalificación.]	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	NO CUMPLE (2)

OBSERVACIONES:

(1) Presenta constancia del SIPE en estado activo

(2) Sujeto a verificación de la unidad técnica

**** No presenta la Garantía (no obstante faltan las documentaciones correspondientes a las fojas 07 a 15)*

PREPARADO POR: **Abog. ANDREA SOLEDAD ANTUNEZ**

REPRESENTANTE DE LA A.L.: **Abog. FERNANDO BOLAÑOS**

ANDE

"LPI ANDE- SBE N° 1205/2016, PARA LA ADQUISICION DE CABLES DE DISTRIBUCION"

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N°

	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	6	7	8	9	10
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES (NO SUBSANABLES)	**INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A.**	**PIRO'Y S.A.**	**INGENIERÍA, SISTEMA Y CONSULTORÍA S.R.L.**	**LIMBURG EQUITIES S.A. / GUSTAVO A. AQUINO A.**	**PUROIL**
A.	**Formulario de la Oferta**, debidamente completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (5)
B.	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida (documento original)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Validez de la Garantía: 120 días	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Cinco por Ciento (5%) del monto total de la Oferta cargada en la etapa de recepción de propuestas.	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica
	Monto de la Garantía Presentada:	$56.460,00	$225.000,00	$40.000,00	$200.000,00	$58.238,51
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	CENTRAL S.A. DE SEGUROS	LA MERIDIONAL S.A.	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	Garantía Bancaria emitida por SUDAMERIS BANK
C.	**Documentos Legales: Oferentes Individuales. Personas Físicas**					
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta *					
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC) (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay)					
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes *					
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40, y de integridad de acuerdo al art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución 849/15 de la DNCP*					
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución 941/2010.					
	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay)					
	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas.					
	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o: Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.					
D.	**Documentos Legales: Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**					

ANDE

"LPI ANDE- SBE N° 1205/2016, PARA LA ADQUISICION DE CABLES DE DISTRIBUCION"

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N°

	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	6	7	8	9	10
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES (NO SUBSANABLES)	**INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A.**	**PIRO'Y S.A.**	**INGENIERÍA, SISTEMA Y CONSULTORÍA S.R.L.**	**LIMBURG EQUITIES S.A. / GUSTAVO A. AQUINO A.**	**PUROIL**
a.	**Fotocopia autenticada** de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos *	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	NO CUMPLE (5)
b.	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay).	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	N.A.
c.	**Fotocopia autenticada** de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	N.A.	CUMPLE (1)	NO CUMPLE (5)
d.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40, y de integridad de acuerdo al art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución 849/15 de la DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE	NO PRESENTA
e.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), , el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE	NO PRESENTA
f	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay).	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE	N.A.	N.A.
g.	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas.	N. A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N.A.
E.	**Cualquier otro documento adicional requerido**					
a.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	CUMPLE	PRESENTA (3)	PRESENTA (2) (4)	CUMPLE	PRESENTA (2) (3)
b.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las **cantidades y montos de bienes suministrados**.	CUMPLE	PRESENTA (3)	PRESENTA (2) (4)	CUMPLE	PRESENTA (2) (3)

ANDE

"LPI ANDE- SBE N° 1205/2016, PARA LA ADQUISICION DE CABLES DE DISTRIBUCION"

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N°

	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	6	7	8	9	10
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES (NO SUBSANABLES)	**INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A.**	**PIRO'Y S.A.**	**INGENIERÍA, SISTEMA Y CONSULTORÍA S.R.L.**	**LIMBURG EQUITIES S.A. / GUSTAVO A. AQUINO A.**	**PUROIL**
c.	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de tres últimos ejercicios cerrados (3) ejercicios (2012, 2013 y 2014). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya compretados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales) En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo. Para firmas no domiciliadas en el Paraguay, deberá estar certificada por autoridad administrativa competente del país de origen o firma auditora independiente. En caso de que los Balances no se encuentren redactados en idioma castellano, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional. En caso de firmas nacionales, estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador público.	PRESENTA (1) (2)	PRESENTA (1) (2)	PRESENTA (2) (3)	PRESENTA (1) (2)	PRESENTA (2) (3)
d.	Presentar Ensayos de tipo indicados en las Especificaciones Técnicas: estos podrán ser verificados en cuanto a existencia y autenticidad de su contenido a través del sitio web del laboratorio o del organismo que lo acreditó, del correo electrónico, de los números telefónicos u otros datos de los respectivos laboratorios.	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)	NO CUMPLE	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)
e.	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" concordante con el Decreto Reglamentario N° 4649/12. La omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	CUMPLE	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
f.	Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de inicio de recepción de propuestas (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay).	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE	N.A.	N.A.
g.	Planilla de Datos Garantizados. [El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas no se admiten referencias a catálogos. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En este caso, la omisión de algún dato o la aclaración expresamente solicitada será motivo de descalificación.]	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)

OBSERVACIONES:

(1) Presenta constancia del SIPE

(2) Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente

(3) Presenta copia simple

(4) Presenta un solo documento correspondiente a la firma oferente.

(5) Presenta documentos sustanciales con firma escaneada, sin firma original. No presenta firma en todas las hojas de la oferta

PREPARADO POR: **Abog. CLAUDIO G. FLORES A.**

REPRESENTANTE DE LA A.I. **Abog. FERNANDO BOLAÑOS**

ANEXO A-3

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

ANDE

"LPI ANDE- SBE N° 1205/2016, PARA LA ADQUISICION DE CABLES DE DISTRIBUCION"

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N°

	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	1	2	3	4	5
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES (NO SUBSANABLES)	**OSWAL CABLES PVT LIMITED Representante Local: GRUPO OSWAL PARAGUAY S.A.**	**TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.**	**HENGTONG OPTIC - ELECTRIC CO., LTD.**	**SAS PARAGUAY S.A.**	**OPTIMUS PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.**
A.	**Formulario de la Oferta**, debidamente completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B.	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida (documento original)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE ***	CUMPLE	CUMPLE
	Validez de la Garantía: 120 días	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE ***	CUMPLE	CUMPLE
	Cinco por Ciento (5%) del monto total de la Oferta cargada en la etapa de recepción de propuestas.	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	NO CUMPLE ***	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica
	Monto de la Garantía Presentada:	375.000,00 U$S.	415.000,00 U$S.	NO CUMPLE ***	100.000,00 U$S.	210.000,00 U$S.
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	BANCO GNB PARAGUAY S.A.	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	NO CUMPLE ***	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
C.	**Documentos Legales: Oferentes Individuales. Personas Físicas**					
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta *					
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC) (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay)					
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes *					
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40, y de integridad de acuerdo al art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución 840/15 de la DNCP*					
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución 941/2010.					
	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay)					
	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas.					
	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.					
D.	**Documentos Legales: Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**					

ANDE

"LPI ANDE- SBE N° 1205/2016, PARA LA ADQUISICION DE CABLES DE DISTRIBUCION"

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N°

	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	1	2	3	4	5
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES (NO SUBSANABLES)	OSWAL CABLES PVT LIMITED Representante Local: GRUPO OSWAL PARAGUAY S.A.	TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.	HENGTONG OPTIC - ELECTRIC CO., LTD.	SAS PARAGUAY S.A.	OPTIMUS PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.
a.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos *	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
b.	Fotocopia simple de la **cédula tributaria** (constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay).	N.A.	CUMPLE (1)	N.A.	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
c.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las **facultades del firmante de la oferta** para comprometer al oferente.Estos documentos pueden consistir en: Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las **actas de asamblea** y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	NO CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
d.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **art. 40**, y de integridad de acuerdo al art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución 849/15 de la DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen **derechos de los menores** estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), , el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f	Fotocopia autenticada de la **declaración de IVA** del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay).	NO CUMPLE (2)	CUMPLE (1)	NO CUMPLE	CUMPLE (1)	NO CUMPLE
g.	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas.	N.A.	CUMPLE	N.A.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
F.	**Cualquier otro documento adicional requerido**					
a.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la **experiencia** en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	NO CUMPLE (2)	Presenta del fabricante (2)	CUMPLE (2)	NO CUMPLE (2)	NO CUMPLE (2)
	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las **cantidades y montos de bienes suministrados**.	NO CUMPLE (2)	NO CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	NO CUMPLE (2)	NO CUMPLE (2)

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N°

"LPI ANDE- SBE N° 1205/2016, PARA LA ADQUISICION DE CABLES DE DISTRIBUCION"

	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	1	2	3	4	5
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES (NO SUBSANABLES)	**OSWAL CABLES PVT LIMITED Representante Local: GRUPO OSWAL PARAGUAY S.A.**	**TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.**	**HENGTONG OPTIC - ELECTRIC CO., LTD.**	**SAS PARAGUAY S.A.**	**OPTIMUS PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.**
c.	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de tres últimos ejercicios cerrados (3) ejercicios (2012, 2013 y 2014). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya compretados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales) En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo. Para firmas no domiciliadas en el Paraguay, deberá estar certificada por autoridad administrativa competente del país de origen o firma auditora independiente. En caso de que los Balances no se encuentren redactados en idioma castellano, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional. En caso de firmas nacionales, estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador público.	NO CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	NO CUMPLE (2)	NO CUMPLE (2)	NO CUMPLE (2)
d.	Presentar Ensayos de tipo indicados en las Especificaciones Técnicas; estos podran ser verificados en cuanto a existencia y autenticidad de su contenido a traves de sitio web del laboratorio o del organismo que lo acreditó, del correo electrónico de los números telefónicos u otros datos de los respectivos laboratorios.	NO CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	NO CUMPLE (2)
e.	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" concordante con el Decreto Reglamentario N° 4649/12. La omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	N.A.	LOS BIENES OFERTADOS SON DE ORIGEN EXTRANJERO	N.A.	LOS BIENES OFERTADOS SON DE ORIGEN EXTRANJERO	LOS BIENES OFERTADOS SON DE ORIGEN EXTRANJERO
f	Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de inicio de recepción de propuestas (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay).	N.A.	CUMPLE (1)	N.A.	CUMPLE (1)	NO CUMPLE
g.	**Planilla de Datos Garantizados.** [El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas no se admiten referencias a catálogos. Durente la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En este caso, la omisión de algún dato o la aclaración expresamente solicitada será motivo de descalificación.]	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	NO CUMPLE (2)

OBSERVACIONES:

(1) Presenta constancia del SIPE en estado activo

(2) Sujeto a verificación de la unidad técnica

**** No presenta la Garantía (no obstante faltan las documentaciones correspondientes a las fojas 07 a 15)*

PREPARADO POR: **Abog. ANDREA SOLEDAD ANTUNEZ**

REPRESENTANTE DE LA A.L.: **Abog. FERNANDO BOLAÑOS**

ANDE

"LPI ANDE- SBE N° 1205/2016, PARA LA ADQUISICION DE CABLES DE DISTRIBUCION"

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N°

	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	6	7	8	9	10
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES (NO SUBSANABLES)	**INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A.**	**PIRO'Y S.A.**	**INGENIERÍA, SISTEMA Y CONSULTORÍA S.R.L.**	**LIMBURG EQUITIES S.A. / GUSTAVO A. AQUINO A.**	**PUROIL**
A.	**Formulario de la Oferta**, debidamente completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (5)
B.	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida (documento original)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Validez de la Garantía: 120 días	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Cinco por Ciento (5%) del monto total de la Oferta cargada en la etapa de recepción de propuestas.	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica
	Monto de la Garantía Presentada:	$56.460,00	$225.000,00	$40.000,00	$200.000,00	$58.238,51
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	CENTRAL S.A. DE SEGUROS	LA MERIDIONAL S.A.	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	Garantía Bancaria emitida por SUDAMERIS BANK
C.	**Documentos Legales: Oferentes Individuales. Personas Físicas**					
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta *					
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC) (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay)					
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes *					
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40, y de integridad de acuerdo al art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución 849/15 de la DNCP*					
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución 941/2010.					
	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay)					
	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas.					
	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o: Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.					
D.	**Documentos Legales: Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**					

ANDE

"LPI ANDE- SBE N° 1205/2016, PARA LA ADQUISICION DE CABLES DE DISTRIBUCION"

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N°

	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	6	7	8	9	10
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES (NO SUBSANABLES)	**INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A.**	**PIRO'Y S.A.**	**INGENIERÍA, SISTEMA Y CONSULTORÍA S.R.L.**	**LIMBURG EQUITIES S.A. / GUSTAVO A. AQUINO A.**	**PUROIL**
a.	**Fotocopia autenticada** de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos *	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	NO CUMPLE (5)
b.	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay).	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	N.A.
c.	**Fotocopia autenticada** de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	N.A.	CUMPLE (1)	NO CUMPLE (5)
d.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40, y de integridad de acuerdo al art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución 849/15 de la DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE	NO PRESENTA
e.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), , el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE	NO PRESENTA
f	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay).	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE	N.A.	N.A.
g.	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas.	N. A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N.A.
E.	**Cualquier otro documento adicional requerido**					
a.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	CUMPLE	PRESENTA (3)	PRESENTA (2) (4)	CUMPLE	PRESENTA (2) (3)
b.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las **cantidades y montos de bienes suministrados**.	CUMPLE	PRESENTA (3)	PRESENTA (2) (4)	CUMPLE	PRESENTA (2) (3)

ANDE

"LPI ANDE- SBE N° 1205/2016, PARA LA ADQUISICION DE CABLES DE DISTRIBUCION"

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N°

	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	6	7	8	9	10
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES (NO SUBSANABLES)	**INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A.**	**PIRO'Y S.A.**	**INGENIERÍA, SISTEMA Y CONSULTORÍA S.R.L.**	**LIMBURG EQUITIES S.A. / GUSTAVO A. AQUINO A.**	**PUROIL**
c.	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de tres últimos ejercicios cerrados (3) ejercicios (2012, 2013 y 2014). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya compretados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales) En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo. Para firmas no domiciliadas en el Paraguay, deberá estar certificada por autoridad administrativa competente del país de origen o firma auditora independiente. En caso de que los Balances no se encuentren redactados en idioma castellano, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional. En caso de firmas nacionales, estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador público.	PRESENTA (1) (2)	PRESENTA (1) (2)	PRESENTA (2) (3)	PRESENTA (1) (2)	PRESENTA (2) (3)
d.	Presentar Ensayos de tipo indicados en las Especificaciones Técnicas: estos podrán ser verificados en cuanto a existencia y autenticidad de su contenido a través del sitio web del laboratorio o del organismo que lo acreditó, del correo electrónico, de los números telefónicos u otros datos de los respectivos laboratorios.	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)	NO CUMPLE	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)
e.	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" concordante con el Decreto Reglamentario N° 4649/12. La omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	CUMPLE	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
f.	Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de inicio de recepción de propuestas (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay).	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE	N.A.	N.A.
g.	Planilla de Datos Garantizados. [El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas no se admiten referencias a catálogos. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En este caso, la omisión de algún dato o la aclaración expresamente solicitada será motivo de descalificación.]	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)

OBSERVACIONES:

(1) Presenta constancia del SIPE

(2) Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente

(3) Presenta copia simple

(4) Presenta un solo documento correspondiente a la firma oferente.

(5) Presenta documentos sustanciales con firma escaneada, sin firma original. No presenta firma en todas las hojas de la oferta

PREPARADO POR: **Abog. CLAUDIO G. FLORES A.**

REPRESENTANTE DE LA A.I. **Abog. FERNANDO BOLAÑOS**

ANEXO A-7

CONSULTAS A OFERENTES

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: DCP/DLI/194/2016
FECHA: 02/06/16
HORA: :
TEL.: 663.477.-

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
DIVISIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - FAX Nº (595 21) 200-513

DESTINATARIO : GRUPO OSWAL PARAGUAY S.A.

AT. SR./SRA. : Correo electrónico: gabriel@grupooswal.com.py

REFERENCIA : Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1205/2015, para Adquisición de Cables de Distribución

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado a la Licitación Pública Internacional de referencia, a los efectos de **reiterar la presentación de documento y muestra** que se indican más abajo, teniendo en cuenta que en su nota de fecha 31 de mayo del 2016 hacen referencia pero físicamente no fueron entregados por vuestra firma:

1.- Muestra del material correspondiente al LOTE 6 conforme a la Sección II – punto 2 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC)

2.- Fotocopia autenticada de la declaración de Impuesto al Valor Agregado (IVA) del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas.

Esta solicitud obedece al pedido del Comité de Evaluación de Oferta y conforme artículo 57 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de Contrataciones Públicas.

Asimismo, la presentación de la documentación solicitada; así como también, las muestras requeridas, deberá ser realizada **en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas**, a partir de la recepción de ésta comunicación, **y ser entregada en el Departamento de Licitaciones de la ANDE, Oficina Nº 220 - 2º Piso.**

Les saludamos muy atentamente.-

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Arq. Aurora Teresa Sarubbi
Departamento de Licitaciones
DCP/DLI

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: **DCP/DLI/218/2016**
FECHA: **14/06/16**
HORA: **:**
TEL.: **611.921.-**

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
DIVISIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - FAX Nº (595 21) 200-513

DESTINATARIO : SAS PARAGUAY S.A.

AT. SR./SRA. : Correo electrónico: santiagoabente@sas.com.py

REFERENCIA : Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1205/2016, para Adquisición de Cables de Distribución

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado a la Licitación Pública Internacional de referencia, a los efectos de solicitar lo siguiente:

1. Muestra del material correspondiente al LOTE 9 conforme a la Sección II - punto 2 del Pliego de Bases y Condiciones.

2. Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la **experiencia** en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.

   Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la **capacidad**. Tales documentos podrán ser referencias, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las **cantidades y montos de bienes suministrados.**

3. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor y los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas.

4. Fotocopias autenticadas por Escribano Público de **Balances Generales y Estado de Resultados de los años 2014, 2013 y 2012** como lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones en la **Sección VII** Ítem F) punto c. del **Anexo I.**

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

TRANSMISIÓN DE FAX

6. En virtud a la Resolución DNCP N° 956/2016, presentar una explicación detallada de la composición del precio ofertado en el LOTE 9: Cable de acero galvanizado de 3/8", para rienda.

Esta solicitud obedece al pedido del Comité de Evaluación de Ofertas y conforme artículo 57 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de Contrataciones Públicas.

Asimismo, la presentación de las documentaciones requeridas, así como también las muestras solicitadas, deberá ser realizada **en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas**, a partir de la recepción de ésta comunicación, **y ser entregada en el Departamento de Licitaciones de la ANDE, Oficina N° 220 - 2° Piso.**

Les saludamos muy atentamente.-

Arq. Aurora Teresa Sanabria
Departamento de Licitaciones
DCP/DLI

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
PARAGUAY

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: DCP/DLI/220/2016
FECHA: 14/06/16
HORA: :
TEL.: 663.477.-

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
DIVISIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - FAX Nº (595 21) 200-513

DESTINATARIO : GRUPO OSWAL PARAGUAY S.A.

AT. SR./SRA. : Correo electrónico: gabriel@grupooswal.com.py

REFERENCIA : Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1205/2016, para Adquisición de Cables de Distribución

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado a la Licitación Pública Internacional de referencia, a los efectos de solicitar lo siguiente:

1- En virtud a la Resolución DNCP N° 956/2016, presentar una explicación detallada de la composición de los precios ofertados en el siguiente lote con su ítem:

- LOTE 7:
ÍTEM 1: Cable protegido de MT 23 kV doble aislación de 35mm2

Esta solicitud obedece al pedido del Comité de Evaluación de Ofertas y conforme artículo 57 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de Contrataciones Públicas.

Asimismo, la presentación de la documentación requerida, deberá ser realizada **en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas**, a partir de la recepción de ésta comunicación, **y ser entregada en el Departamento de Licitaciones de la ANDE, Oficina N° 220 - 2° Piso.**

Les saludamos muy atentamente.-

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Arq. Aurora Teresa Saruhbi
Departamento de Licitaciones
DCP/DLI

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: **DCP/DLI/219/2016**
FECHA: **14/06/16**
HORA: **:**
TEL.: **2492000**

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
DIVISIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - FAX Nº (595 21) 200-513

DESTINATARIO : PIRO'Y S.A.

AT. SR./SRA. : Correo electrónico: elizabeth.leite@lumicorp.com.py

REFERENCIA : Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1205/2016, para Adquisición de Cables de Distribución

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado a la Licitación Pública Internacional de referencia, a los efectos de solicitar lo siguiente:

1. En virtud a la Resolución DNCP N° 956/2016, presentar una explicación detallada de la composición de los precios ofertados en el siguiente lote con sus ítems:

   - LOTE 4:
   ÍTEM 1: Cable de aluminio unipolar subterránea para MT, de 50mm2
   ÍTEM 2: Cable de aluminio unipolar subterráneo para MT, de 240mm2

Esta solicitud obedece al pedido del Comité de Evaluación de Ofertas y conforme artículo 57 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de Contrataciones Públicas.

Asimismo, la presentación de la documentación requerida, deberá ser realizada **en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas**, a partir de la recepción de ésta comunicación, **y ser entregada en el Departamento de Licitaciones de la ANDE, Oficina N° 220 - 2° Piso.**

Les saludamos muy atentamente.-

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Arq. Aurora Teresa Sarubbi
Departamento de Licitaciones
DCP/DLI

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: **DCP/DLI/217/2016**
FECHA: **14/06/16**
HORA: **:**
TEL.: **611230/613027**

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
DIVISIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - FAX Nº (595 21) 200-513

DESTINATARIO : LIMBURG EQUITIES S.A.

AT. SR./SRA. : Correo electrónico: gustavo.aquino@escansa.com.py

REFERENCIA : Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1205/2016, para Adquisición de Cables de Distribución

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado a la Licitación Pública Internacional de referencia, a los efectos de solicitar lo siguiente:

1- En virtud a la Resolución DNCP N° 956/2016, presentar una explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los siguientes lotes con sus ítems:

- LOTE 2:
ÍTEM 1: Conductor de aleación de aluminio desnudo de 35mm2
ÍTEM 2: Conductor de aleación de aluminio desnudo de 70mm2
ÍTEM 3: Conductor de aleación de aluminio desnudo de 150mm2

- LOTE 8:
ÍTEM 1: Cable protegido de MT 23 kV doble aislación de 185mm2

Esta solicitud obedece al pedido del Comité de Evaluación de Ofertas y conforme artículo 57 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de Contrataciones Públicas.

Asimismo, la presentación de las documentaciones requeridas, deberá ser realizada **en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas**, a partir de la recepción de ésta comunicación, **y ser entregada en el Departamento de Licitaciones de la ANDE, Oficina N° 220 – 2° Piso.**

Les saludamos muy atentamente.-

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Arq. Aurora Teresa Saruhbi
Departamento de Licitaciones
DCP/DLI

MISIÓN DE LA ANDE:
Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: **DCP/DLI/221/2016**
FECHA: **14/06/16**
HORA: **:**
TEL.: **510.061.-**

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
DIVISIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - FAX Nº (595 21) 200-513

DESTINATARIO : INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A. (INPACO)

AT. SR./SRA. : info@inpaco.com.py

REFERENCIA : Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1205/2016, para Adquisición de Cables de Distribución

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado a la Licitación Pública Internacional de referencia, a los efectos de solicitar lo siguiente:

1- En virtud a la Resolución DNCP Nº 956/2016, presentar una explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los siguientes lotes con sus ítems:

- LOTE 1:
ÍTEM 1: Cable de cobre unipolar aislado para baja tensión de 4mm2
ÍTEM 2: Cable de cobre unipolar aislado para baja tensión de 6mm2
ÍTEM 3: Cable de cobre unipolar aislado para baja tensión de 16mm2
ÍTEM 4: Cable de cobre unipolar aislado para baja tensión de 25mm2
ÍTEM 5: Cable de cobre unipolar aislado para baja tensión de 35mm2
ÍTEM 6: Cable de cobre unipolar aislado para baja tensión de 50mm2
ÍTEM 7: Cable de cobre unipolar aislado para baja tensión de 70mm2
ÍTEM 8: Cable de cobre unipolar aislado para baja tensión de 95mm2

- LOTE 5:
ÍTEM 1: Cable preensamblado para BT, de 2x1x16mm2
ÍTEM 2: Cable preensamblado para BT, de 4x1x25mm2
ÍTEM 3: Cable preensamblado para BT, de 3x1x35mm2 + 1x50mm2
ÍTEM 4: Cable preensamblado para BT, de 3x1x50mm2 + 1x50mm2
ÍTEM 5: Cable preensamblado para BT, de 3x1x70mm2 + 1x50mm2

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

TRANSMISIÓN DE FAX

Esta solicitud obedece al pedido del Comité de Evaluación de Ofertas y conforme artículo 57 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de Contrataciones Públicas.

Asimismo, la presentación de las documentaciones requeridas, deberá ser realizada **en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas**, a partir de la recepción de ésta comunicación, **y ser entregada en el Departamento de Licitaciones de la ANDE, Oficina N° 220 - 2° Piso.**

Les saludamos muy atentamente.-

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELEC

Arq. Aurora Teresa Sarubbi
Departamento de Licitaciones
DCP/DLI

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: **DCP/DLI/126/2016**
FECHA: **27/05/16**
HORA: **:**
TEL.: **301.057.-**

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
DIVISIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - FAX Nº (595 21) 200-513

DESTINATARIO : OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES S.R.L.

AT. SR./SRA. : Correo electrónico: lrodriguez.py@gmail.com

REFERENCIA : Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1205/2015, para Adquisición de Cables de Distribución

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado a la Licitación Pública Internacional de referencia, a los efectos de solicitar lo siguiente:

1.- Protocolo de Ensayos de Tipo correspondiente a los lotes ofertados, conforme a la Sección VII- punto F) d. del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

2.- Planilla de Datos Garantizados correspondiente a los lotes ofertados, conforme a la Sección VII- punto F) g. del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

3.- Fotocopia autenticada de la declaración del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del último mes vencido y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas.

4.- Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia.

5.- Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida.

6.- Fotocopia autenticada del último pago de extracto de cuenta o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).

7.- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor y los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el Fabricante hasta el Oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas.

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

TRANSMISIÓN DE FAX

8.- Muestras de los materiales correspondientes a los lotes ofertados conforme a la Sección II-punto 2 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Esta solicitud obedece al pedido del Comité de Evaluación de Oferta y conforme artículo 57 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de Contrataciones Públicas.

Asimismo, la presentación de las documentaciones solicitadas; así como también las muestras requeridas, deberá ser realizada **en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas**, a partir de la recepción de ésta comunicación, **y ser entregada en el Departamento de Licitaciones de la ANDE, Oficina N° 220 - 2° Piso.**

Les saludamos muy atentamente.-

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Arq. Aurora Teresa Sarubbi
Departamento de Licitaciones
DCP/DLI

Raúl Pedrozo

De: Luis Rodriguez [lrodriguez.py@gmail.com]
Enviado el: lunes, 30 de mayo de 2016 08:42 a.m.
Para: Raúl Pedrozo
CC: Juan Cassanello
Asunto: Re: Remitir documento de solicitud

Lic. Pedrozo:
Muchas gracias por su Fax, acusamos recibo en forma, y trabajamos ya en las respuestas.
Saludos.
Luis Rodríguez
OPTIMUS SRL
El 27 de mayo de 2016, 13:44, Raúl Pedrozo<asu06157@ande.gov.py> escribió:
Señores **OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES S.R.L.**, agradeceremos la confirmación por ésta misma vía de la correcta recepción del correspondiente email y su archivo adjunto.
Atentamente,

Lic. Raúl Pedrozo Rodríguez
Dirección Licitaciones Públicas
Departamento de Licitaciones
Administración Nacional de Electricidad - ANDE
☎ (+595 21) 217 2785
✉ raul_pedrozo@ande.gov.py

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administracion Nacional de Electricidad (ANDE) , salvo autorización expresa del Presidente de la Institucion.
Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: DCP/DLI/130/2016
FECHA: 27/05/16
HORA: :
TEL.: 293277/282534

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
DIVISIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - FAX Nº (595 21) 200-513

DESTINATARIO : INGENIERÍA SISTEMA Y CONSULTORÍA S.R.L.

AT. SR./SRA. : Correo electrónico: dlopez@isc.com.py

REFERENCIA : Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1205/2015, para Adquisición de Cables de Distribución

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado a la Licitación Pública Internacional de referencia, a los efectos de solicitar lo siguiente:

1.- En la Planilla de Precios de los Lotes 2 y 9 se detectaron los siguientes errores aritméticos:

Lote 2	Precio Unitario	Cantidad	Monto Total Ofertado (Seguros, Fletes y otros)	Monto Total corregido
Item 1	0.25	500.000	129.608,93	126.898,93
Item 2	0.50	500.000	253.691,90	253.666,90
Item 3	1.07	300.000	326.433,66	325.782,66
		Totales	709.734,50	706.348,49

Lote 9	Precio Unitario	Cantidad	Monto Total Ofertado (Seguros, Fletes y otros)	Monto Total corregido
Item 1	0.44	82.000	36.725,66	36.479,66
		Totales	36.725,66	36.479,66

Solicitamos su conformidad para la corrección de los errores aritméticos.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD – ESTADO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

TRANSMISIÓN DE FAX

2.- Presentar muestras de los materiales correspondientes a los lotes ofertados conforme a la Sección II-punto 2 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

3.- Declaración Jurada de manifestación si la Señora Ilse Petrona Báez Espinoza, con Cédula de Identidad N° 1.048.049, cumple funciones en el Ministerio de Hacienda como funcionario público.

4.- Constancia expedida por la Secretaría de la Función Pública en la que se indique si la Señora Ilse Petrona Báez Espinoza, con Cédula de Identidad N° 1.048.049, es o no funcionario público.

5.- Balance General y Estado de Resultados de los años 2014, 2013, y 2012 como lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) en la Sección VII Ítem f) punto c. del Anexo I autenticado en todas las páginas.

Esta solicitud obedece al pedido del Comité de Evaluación de Oferta y conforme artículo 57 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de Contrataciones Públicas.

Asimismo, la presentación de las documentaciones solicitadas, la conformidad para la corrección de los errores aritméticos; así como también, las muestras requeridas, deberá ser realizada **en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas**, a partir de la recepción de ésta comunicación, **y ser entregada en el Departamento de Licitaciones de la ANDE, Oficina N° 220 - 2° Piso.**

Les saludamos muy atentamente.-

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Arq. Aurora Teresa Sarubbi
Departamento de Licitaciones
DCP/DLI

Raúl Pedrozo

De: ISC srl [isc_info@isc.com.py]
Enviado el: viernes, 27 de mayo de 2016 03:57 p.m.
Para: Raúl Pedrozo
Asunto: RE: Remitir documento de solicitud

Confirmación de correcta recepción del presente mail y su adjunto.
ISC srl
De: Raúl Pedrozo [mailto:asu06157@ande.gov.py]
Enviado el: viernes, 27 de mayo de 2016 13:51
Para: dlopez@isc.com.py
CC: isc_info@isc.com.py
Asunto: Remitir documento de solicitud
Señores **INGENIERÍA SISTEMA Y CONSULTORÍA S.R.L.**, agradeceremos la confirmación por ésta misma vía de la correcta recepción del correspondiente email y su archivo adjunto.
Atentamente,

Lic. Raúl Pedrozo Rodríguez
Sección Licitaciones Públicas
Departamento de Licitaciones
Administración Nacional de Electricidad - ANDE
☎ (+595 21) 217 2785
✉ **raul_pedrozo@ande.gov.py**

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administracion Nacional de Electricidad (ANDE) , salvo autorización expresa del Presidente de la Institucion.
Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: DCP/DLI/127/2016
FECHA: 27/05/16
HORA: :
TEL.: 663.477.-

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
DIVISIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - FAX Nº (595 21) 200-513

DESTINATARIO : GRUPO OSWAL PARAGUAY S.A.

AT. SR./SRA. : Correo electrónico: gabriel@grupooswal.com.py

REFERENCIA : Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1205/2015, para Adquisición de Cables de Distribución

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado a la Licitación Pública Internacional de referencia, a los efectos de solicitar lo siguiente:

1.- Protocolo de Ensayos de Tipo correspondiente a los lotes ofertados, conforme a la Sección VII- punto F) d. del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

2.- Fotocopia autenticada de la declaración del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del último mes vencido y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas.

3.- Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia.

4.- Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida.

5.- Muestras de los materiales correspondientes a los lotes ofertados conforme a la Sección II- punto 2 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Esta solicitud obedece al pedido del Comité de Evaluación de Oferta y conforme artículo 57 del Decreto Reglamentario Nº 21.909 de Contrataciones Públicas.

Asimismo, la presentación de las documentaciones solicitadas; así como también las muestras requeridas, deberá ser realizada **en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas**, a partir de la recepción de ésta comunicación, **y ser entregada en el Departamento de Licitaciones de la ANDE, Oficina Nº 220 - 2º Piso.**

Les saludamos muy atentamente.-

Arq. Aurora Teresa Sarubbi
Departamento de Licitaciones
DCP/DLI

Raúl Pedrozo

De: SECRETARIA - ONIX [secretaria@onix.com.py]
Enviado el: lunes, 30 de mayo de 2016 11:20 a.m.
Para: Raúl Pedrozo
Asunto: RE: Remitir documento de solicitud

Recibimos correctamente.
Saludos

LOURDES CESPEDES
ONIX S.A.C.I.

CARLOS ABDALA 1270 C/ AVDA. SAN MARTIN | T: +21 663-477 | M: +595 971 660 260 www.facebook.com/ONIX.SACI

From: Raúl Pedrozo [mailto:asu06157@ande.gov.py]
Sent: Monday, May 30, 2016 10:18 AM
To: secretaria@onix.com.py
Subject: RV: Remitir documento de solicitud

Señores **GRUPO OSWAL PARAGUAY S.A.**, agradeceremos la confirmación por ésta misma vía de la correcta recepción del correspondiente email y su archivo adjunto.
Atentamente,

Lic. Raúl Pedrozo Rodríguez
Sección Licitaciones Públicas
Departamento de Licitaciones
Administración Nacional de Electricidad - ANDE
☎ (+595 21) 217 2785
✉ **raul_pedrozo@ande.gov.py**

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administracion Nacional de Electricidad (ANDE) , salvo autorización expresa del Presidente de la Institucion.
Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.